



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE

**ALLO**

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

**En cumplimiento del artículo 94 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica en el Tablón de Edictos un EXTRACTO DE LAS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2017:**

**1º.- SE APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

**2º.- SE DA CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA QUE HAN TENIDO LUGAR ENTRE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEPTIEMBRE Y LA DE OCTUBRE DE 2017. DESDE LA NÚMERO 94 A LA 112, AMBAS INCLUIDAS.**

ADEMÁS, SE DA CUENTA DE LA RELACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE/COMUNICACIÓN PREVIA PRESENTADAS DE LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ARTÍCULO 189 TER DE LA LEY FORAL 35/2002 – OBRAS MENORES-.

TAMBIÉN SE DA CUENTA DE LA RELACIÓN DE FACTURAS RECIBIDAS ENTRE LAS CONVOCATORIAS DE LOS PLENOS ORDINARIOS.

El presente extracto queda redactado a reserva de los términos que resulten de su aprobación en la próxima sesión plenaria.

**Allo, 31 de octubre de 2017**

**LA ALCALDESA PRESIDENTA,**

**LA SECRETARIA,**

- TABLÓN DE ANUNCIOS – AYUNTAMIENTO DE ALLO.



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE

**ALLO**

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

**En cumplimiento del artículo 94 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica en el Tablón de Edictos un EXTRACTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA:**

**RESOLUCIÓN n°94**, de fecha 22 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se procede a la devolución de la fianza depositada para el arriendo de la barra del bar del Centro Cívico, situada en el Paseo de la Fuente de Allo para Fiestas Patronales.

**RESOLUCIÓN n°95**, de 25 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba la 9ª modificación presupuestaria para el año 2017, consistente en transferencia de crédito.

**RESOLUCIÓN N°96**, de fecha 26 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se modifica con carácter temporal la jornada laboral del puesto de auxiliar administrativo, desde el 2 de octubre de 2017, hasta la finalización de las causas que justifican tal modificación.

**RESOLUCIÓN N°97**, de 26 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda la contratación laboral, con carácter temporal, de D. Francisco Javier Abajo Duval, con la categoría profesional de “Peón de servicios múltiples” para el apoyo en múltiples tareas.

**RESOLUCIÓN n°98** de fecha 26 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba la liquidación de contribución rústica y urbana correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2017.

**RESOLUCIÓN N°99**, de fecha 26 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta.

**RESOLUCIÓN N°100**, de fecha 26 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta.

**RESOLUCIÓN N°101**, de 2 de octubre de 2017, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de empleado/a de servicios múltiples, ordenando su publicación en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Allo, señalando la fecha y hora del comienzo de las pruebas.



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
**ALLO**  
31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

**RESOLUCIÓN nº102**, de fecha 4 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, mediante la que se accede a la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Lerín solicitando la utilización de las lonas del polideportivo de Allo, para la celebración del día del euskera y proteger el suelo del frontón, para el día 7 de octubre de 2017.

**RESOLUCIÓN nº103** de fecha 10 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de primera utilización de una vivienda unifamiliar en Calle Camino de Mirabete nº 12, parcela 258 del polígono 2 de Allo.

**RESOLUCIÓN nº 104** de fecha 11 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra nº 16/2017, para construcción de porche acristalado en terraza trasera de vivienda en Carretera Estella nº 21 , parcela 1030 del polígono 1 de Allo.

**RESOLUCIÓN Nº105**, de fecha 11 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que delega temporalmente sus funciones en favor de la Primera Teniente de Alcaldesa.

**RESOLUCIÓN nº106** , de fecha 11 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra nº 17/2017 para Instalación de climatización en el Centro de Salud de Allo sito en Calle la Guindalera nº14, parcela 552 del polígono 3 de Allo.

**RESOLUCIÓN nº107**, de fecha 13 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se concede tarjeta de estacionamiento para persona con discapacidad solicitada.

**RESOLUCIÓN nº108** de fecha 16 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de primera utilización de una vivienda unifamiliar en Calle Pozarrón nº 51, parcela 68 del polígono 4 de Allo.

**RESOLUCIÓN nº109** de fecha 18 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se procede a la devolución de la garantía depositada para la concesión del servicio de las piscinas municipales de Allo.



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE

**ALLO**

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

**RESOLUCIÓN N°110**, de fecha 20 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Allo, por la que se acuerda colaborar con la iniciativa “Fosas de la Sierra del Perdón” gestionado por el Concejo de Undiano mediante la concesión de un auxilio económico por importe de 300 euros.

**RESOLUCIÓN N°111**, de fecha 24 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que delega temporalmente sus funciones en favor de la Primera Teniente de Alcaldesa.

**RESOLUCIÓN N° 112** de fecha 25 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba el rolde de Impuesto sobre Actividades Económicas o Licencia Fiscal correspondiente al ejercicio 2017.

Además, se da cuenta de la relación de **declaración responsable/comunicación previa** presentadas entre la celebración de las sesiones ordinarias de las actuaciones recogidas en el artículo 189 ter de la Ley Foral 35/2002 – obras menores-. En total han sido 9 y ha supuesto 1.018,81euros de ICIO.

**Allo, 31 de octubre de 2017**

**LA ALCALDESA PRESIDENTA,**

**LA SECRETARIA,**